



Jornada de lutas MST-PR, 2021.

4 Artigo

Crisis planetaria y la necesaria (y urgente) construcción de un mundo nuevo

Guillermo R Barreto¹

Resumo // Este artigo discute a crise planetária como resultado direto do modelo capitalista e analisa a evolução das políticas ambientais desde o Decreto de Chuquisaca (1825) até as conferências da ONU sobre clima, ressaltando o domínio do Norte Global nas decisões e a ineficácia das COPs em frear a degradação ambiental. O autor critica as falsas soluções do “capitalismo verde” e dos mercados de carbono, que mantêm a lógica de acumulação e destruição. Defende, por fim, a necessidade urgente de romper com o sistema capitalista e construir um novo modelo baseado no ecosocialismo, integrando justiça social e equilíbrio ecológico.

Palavras-chave // capitalismo, COPs, falsas soluções, meio ambiente

1 Investigador del Instituto Tricontinental de Investigación Social. Colaborador del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Introducción: lo ambiental es político

Este año se cumplirán 200 años de la firma del Decreto de Chuquisaca. Fue un decreto emanado de la mano del Libertador Simón Bolívar firmado el 19 de diciembre de 1825 que establecía normas para el buen uso de las aguas, un plan para reforestar “más de un millón de árboles”, protección de vicuñas y la repartición de tierras a los indígenas del Departamento de Santa Cruz dando prioridad a aquellos que apoyaron con “mayor decisión” la causa de la independencia. Es interesante como en dicho decreto se estipula el uso común de los terrenos destinados al ganado y la prohibición de enajenar los terrenos. Este decreto es considerado uno de los primeros documentos conservacionistas integrales de América del Sur y se basó en las observaciones de Bolívar sobre el daño ecológico causado por la guerra y su visión integral de lo que significaba la construcción de una nueva nación nustramericana. Otros ejemplos que muestran la faceta conservacionista del Libertador Simón Bolívar son la Resolución a favor del aumento de las vicuñas en el Perú, firmada en Cuzco el 4 de Julio de 1825 y las Medidas de Protección y mejor aprovechamiento de la riqueza forestal de la Nación firmado en Guayaquil el 31 de Julio de 1829.

Esta preocupación por la naturaleza no era común en el siglo XIX y de hecho no es sino durante la segunda mitad del siglo XX, que “lo ambiental” empieza a incorporarse como políticas públicas y a convertirse en agenda de publicaciones especializadas, encuentros y debates a nivel nacional, regional e internacional. Actualmente lo ambiental se ha convertido en tema de campañas electorales, programas de gobierno y encuentros internacionales donde se toman decisiones de impacto global. Con esto me refiero a agendas de amplia aceptación y no a iniciativas que se venían dando desde mucho antes, pero limitadas a un espacio, a un actor o a un problema específico.

Estenssoro (2014) es de la opinión que el debate ambiental comienza a construirse después de la Segunda Guerra Mundial en 1945 desde los países, llamados en ese entonces del Primer Mundo, en el contexto de los argumentos que los Estados Unidos y aliados elaboraron en su “lucha contra el comunismo”. Nace el debate entonces como parte de la Guerra Fría en tanto el Norte Global “descubre” lo ambiental como elemento de importancia para su seguridad y mantenimiento de su dominio. El tema ambiental se instala sin embargo de manera formal en la agenda global en 1972 cuando la Organización de las Naciones Unidas organiza

la Primera Conferencia sobre el Ambiente en la ciudad de Estocolmo, Suecia que lleva a su vez a la creación del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA). Es a partir de esta conferencia que el mundo “asumió formalmente la urgente necesidad de neutralizar e impedir una crisis ambiental global que se encontraba en desarrollo y que podía alcanzar consecuencias extraordinariamente graves para la vida y bienestar de las personas” (Estenssoro 2014, p9.).

En 1980, un grupo de científicos liderados por el meteorólogo sueco Bert Bolin, establecieron con el apoyo de la Organización Mundial de Meteorología (OMM), el Programa Mundial de Investigación sobre el Clima (WCPR por sus siglas en inglés) que se propuso como objetivos determinar a) si el clima estaba cambiando, b) si era posible predecirlo y c) si los humanos eran de alguna manera responsables de lo que se observaba. En 1987, se lanza el Programa Internacional Geosfera-Biosfera, un programa de investigación a escala global y regional que buscaba vincular los procesos biológicos, químicos y físicos y sus interacciones con los sistemas humanos. Dicho programa sentó las bases de lo que podríamos denominar una ciencia del sistema planetario en donde se entiende que existen procesos a nivel global que deben ser estudiados de manera conjunta, interdisciplinaria y no aislada.

En 1988, el PNUMA y la OMM crean el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) considerado el principal órgano internacional para la evaluación del cambio climático y en 2012 la Asamblea General de Naciones Unidas crea la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ambientales (IPBES) como órgano independiente intergubernamental para el seguimiento y evaluación de la diversidad biológica global.

Naciones Unidas organizó en 1992 (20 años después de la Conferencia de Estocolmo) la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, conocida como Conferencia de Río y es durante la misma que se establecerán las bases para la firma de tres tratados que constituirán en adelante la columna vertebral de la política ambiental global: a) Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), b) Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y c) Convención de Lucha contra la Desertificación. En el caso específico de la CMNUCC, la misma es implementada inicialmente por el Protocolo de Kyoto acordado en 1997 durante la Tercera Conferencia de las Partes (COP3) y la enmienda de Doha en 2012 (COP18) reflejando el interés de

los países del norte global por concentrar esfuerzos en mitigación. Por otra parte, desde el sur global, el mayor interés y la lucha en las negociaciones se ha centrado en incorporar los elementos de adaptación, pero principalmente lo referido a pérdidas y daños lo cual empieza a hacerse explícito en el Acuerdo de París en 2015 durante la COP21. El régimen climático establecido en la actualidad es el producto entonces de un proceso que puede dividirse en tres fases. La primera de 1990 a 1995 que implicó la negociación, adopción y entrada en vigor de la CMNUCC. La segunda fase de 1995 a 2004, desde las negociaciones que llevan al Protocolo de Kyoto hasta su implementación y la tercera y última fase que se concentra en el desarrollo de un enfoque global que logre limitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de todos los países y que tiene su punto cumbre en la COP21 con el Acuerdo de París (Bodansky 2016; Bueno 2017). En toda esta narración resalta la confrontación entre la visión que busca imponer el norte global y que prioriza la mitigación, y las visiones del sur global que intentan incorporar adaptación, pérdidas y daños, y los llamados medios de implementación (financiamiento, formación y tecnologías) que son mecanismos que deben transferirse del norte al sur. Estos son justamente los elementos que señalan directamente las responsabilidades del norte global en la tragedia planetaria.

Debe destacarse aquí, el fracaso de la COP15 en Copenhague en la que se pretendió desdibujar los principios de la Convención, en particular aquel de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas por parte de un grupo reducido de países industrializados. Es importante mencionar el papel que jugaron los países agrupados en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en oponerse a un Acuerdo que pretendió imponerse sin el debido debate. A pesar del fracaso, Copenhague marca el inicio de un proceso de viraje desde un enfoque “Top-Down” (se generan instrucciones desde la Cumbre hacia las Partes) hacia un enfoque “Bottom-Up” (las Partes proponen sus propios compromisos) reflejado esto en las “Contribuciones Nacionalmente Determinadas” (NDCs por sus siglas en inglés) presentadas por cada país. En dichas NDCs, los países se comprometen de manera voluntaria a reducir sus emisiones y a proponer una serie de acciones a nivel nacional tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático, así como mecanismos para la activación de medios de implementación y el tratamiento de pérdidas y daños.

En la actualidad nos toca ser testigos de fuertes negociaciones para establecer los mecanismos de implementación del Acuerdo de París en donde están en cuestión hasta los mismos principios de la Convención y en donde las

“oportunidades de negocios” parecieran imponerse a los intereses de la Madre Tierra y la Humanidad misma. Podemos darnos cuenta del alto nivel político en el que se llevan discusiones que eventualmente generarán compromisos y directrices para las políticas que en materia ambiental deberían ser adoptadas por los países a fin de prevenir lo que se vislumbra como una catástrofe a escala planetaria.

Un planeta en crisis

La evidencia científica disponible indica que la Tierra experimenta cambios radicales que han alterado ciclos naturales que afectan hoy en día las actividades humanas y la capacidad misma del Planeta para sostener la vida tal como la conocemos. Una evaluación actualizada del estado de la Tierra se expone en el 6to Informe del IPCC, publicado en 2023, especialmente en el volumen 1 referido a la evidencia física disponible. Entre otros cambios importantes podemos mencionar la acidificación de los mares, la alteración de los ciclos de nitrógeno y fósforo, la pérdida global de diversidad biológica, el agotamiento de las fuentes de agua dulce y el calentamiento de la atmósfera con sus consecuentes cambios climáticos a nivel planetario. Algunos de estos cambios están incluso alcanzando niveles que podríamos llamar de no retorno con consecuencias impredecibles para la vida en la Tierra (Bellany Foster, Clark y York 2010). De hecho, un trabajo reciente realizado por Richardson y colaboradores en 2023 revela de manera alarmante lo que ya era tendencia. Estos autores han estudiado 9 procesos que son críticos para el mantenimiento de la estabilidad y resiliencia del planeta Tierra. El análisis de estos procesos y de las variables que lo definen, permite establecer límites planetarios por debajo de los cuales el Planeta funciona de manera estable como lo ha venido haciendo durante todo el Holoceno. La evidencia muestra que 6 de esos límites (7 después de la publicación) han excedido los valores “estables” y que en palabras de los autores la Tierra se encuentra ahora muy afuera de lo que se consideraría un espacio seguro para la humanidad.

Una evaluación de indicadores de la “salud” de la Biosfera nos muestran un deterioro progresivo de la misma con disminuciones poblacionales de vertebrados, plantas y corales, disminución de la superficie boscosa, de manglares o de praderas de fanerógamas marinas, así como disminuciones en los índices de calidad de agua de ríos y lagos. Por otro lado, al evaluar las amenazas, observamos

aumentos en la utilización de las fuentes de agua, explotación excesiva de especies, invasión de especies exóticas y aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero. Butchart *et al* (2010) alertaron sobre esta tendencia dejando entender que las metas propuestas en los escenarios internacionales no se estaban cumpliendo. Recientemente esas tendencias fueron reconfirmadas en un artículo de Ripple *et al* (2017) avalado por 15364 científicos de 184 naciones durante la Cumbre sobre Cambio Climático (COP23) realizada en Bonn, Alemania . Si bien estos autores atribuyen una importancia debatible al crecimiento poblacional como indicador de amenaza, muestran tendencias preocupantes en el período comprendido entre 1960 y 2016. Vale destacar disminuciones de los recursos hídricos, de la cobertura boscosa y de la abundancia de vertebrados, así como aumentos en el volumen de las pesquerías, del número de regiones consideradas zonas muertas, de la población de rumiantes con el consecuente aumento de las emisiones de metano, de las emisiones de CO₂ y de la tasa de cambio de la temperatura en dicho período. En el caso de la diversidad biológica, el primer Informe de Evaluación Global del IPBES, presentado en mayo de 2019, estima en más de un millón el número de especies que enfrentan amenaza de extinción.

¿Cuál es la causa de estos cambios? Durante las décadas anteriores a la Cumbre de Río se debatía de manera airada si el fenómeno –el cambio global– era parte de ciclos naturales del Planeta o era producido por acción antrópica. El ser humano ha modificado su entorno incluso desde tiempos preindustriales producto del uso del fuego, la agricultura y por la extinción de la megafauna a finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno hace aproximadamente 12.000-10.000 años (Doughty 2013). En el caso del fuego, hay que resaltar que desde tiempos de *Homo erectus*, el fuego ya era utilizado. Sin embargo, evidencias recientes muestran que el impacto de los fuegos sobre los ecosistemas fue más provocado por las condiciones climáticas imperantes que por el uso que del mismo hacían los humanos. Adicionalmente, un posible enfriamiento de la atmósfera producto de la extinción de la megafauna previo al inicio del Holoceno (consecuencia de las disminuciones de emisiones de metano y la ampliación de la cobertura boscosa por la disminución de herbívoros) pudo ser compensado por leves calentamientos debido a la agricultura (consecuencia de la deforestación que esta produjo). De cualquier manera, cualquier variación evidenciada durante el Holoceno, se ubica dentro del rango de variación natural a lo largo de todo el período (Steffen, Crutzen y McNeill 2007) y difícilmente podría sugerirse que

los cambios producidos de origen antrópico tuvieron impacto global. Los cambios evidenciados en los últimos 300 años muestran, sin embargo, una alteración de esa realidad.

Los informes que regularmente produce el IPCC revelan con una certeza cada vez mayor, que el fenómeno de cambio climático global es definitivamente producto de la acción humana: “La influencia humana en el sistema climático es clara, y las emisiones antropógenas recientes de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Los cambios climáticos recientes han tenido impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales” (IPCC 2014). Es un hecho que cada informe básicamente confirma la tendencia demostrando que el anterior se había quedado corto. Si el 6to informe es alarmante, todo indica que el 7mo será peor.

Los cambios se han producido de manera dramática con un período acelerado desde 1950 en adelante con consecuencias inéditas para el funcionamiento del sistema planetario y sus posibilidades de sostener la vida tal como la conocemos. Ya no se discute que dichos cambios son consecuencia de la actividad humana y no un proceso de origen natural extra-humano. Se han propuesto dos etapas que definen estos cambios de magnitudes planetarias. Una primera etapa que se expande desde alrededor de 1800 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, y una segunda etapa llamada la Gran Aceleración, después de 1945-50. La primera etapa se caracteriza por la expansión del uso de combustibles fósiles, primero carbón y luego petróleo y gas. Es importante considerar aquí el proceso de colonización europea en Abya Yala, generalmente invisibilizado por la literatura anglosajona y que causó dramáticos cambios ambientales, sociales y económicos. En dicho período, las concentraciones de CO₂ atmosférico se elevaron desde aproximadamente 270-280 ppm (valores preindustriales) a 310 ppm en 1950 alcanzando así el límite superior registrado a todo lo largo del Holoceno. Este valor fue considerado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático como el límite por encima del cual se empezarían a evidenciar consecuencias negativas para el sistema planetario. La segunda etapa marca el más dramático cambio en las relaciones entre el ser humano y la naturaleza. Durante dicho período la población se duplicó, el consumo de petróleo se multiplicó 3.5 veces, el número de vehículos automotores pasó de 40 millones en 1945 a 700 millones en 1996 (Angus 2016) y las concentraciones de CO₂ atmosférico aumentaron hasta alcanzar 400 ppm en 2016, 417.2 ppm en 2023 (51% más alto que los niveles preindustriales) y sigue aumentando (Wang *et al.* 2023).

Aproximadamente la mitad de los cambios observados ocurrieron en los últimos 30 años.

Los cambios son tan notables que se habla y discute la posibilidad de estar en presencia de una nueva época en términos geológicos: el Antropoceno. El término fue acuñado por Paul Crutzen en 2002 tomando en cuenta que los indicadores actuales revelan cambios significativos con respecto a los valores promedios estimados para el Holoceno. Dicho término ha sido sin embargo cuestionado por Moore (2017) quien propone en su lugar Capitaloceno (“una palabra fea para un sistema feo”). El término Antropoceno es cuestionable toda vez que asume una relación separada entre sistemas humanos y sistemas naturales (propia de la Modernidad) y genera un concepto “neutral” que ve los cambios como consecuencia de la actividad de los humanos sin considerar el sistema económico que ha provocado dichos cambios. “*Un cuento cómodo acerca de hechos incómodos*” diría Jason Moore. Tampoco sitúa los cambios en un contexto histórico que además visibilice el desarrollo del Capitalismo desde el largo siglo XVI y las diferencias de poder que se establecieron entre países, regiones y culturas y que finalmente terminaron expresándose en los cambios que se observan en el Planeta.

La identificación de la causa de los cambios es determinante a fin de prevenir los impactos, mitigar los efectos y revertir en la medida de lo posible lo que parece ser una catástrofe inminente. Lo primero es visibilizar que los problemas de la madre tierra no son meros problemas ambientales circunscritos al ámbito ecológico. El ser humano se ha relacionado con la madre tierra siempre, pero a lo largo de su historia evolutiva esa relación ha variado y ha sido diversa dependiendo de épocas, regiones, culturas y espiritualidades. Esto es, dependiendo del modelo civilizatorio dominante.

La modernidad. La civilización en la que vivimos, una civilización de muerte

La invasión de Abya Yala a partir de 1492, constituyó el inicio de una nueva civilización, la civilización moderna (Dussel, 2025). Una civilización con cinco pilares fundacionales (Grosfoguel 2022): i.- La imposición de una división internacional del trabajo que relegó naciones enteras a la periferia como proveedoras de bienes y recursos para el usufructo de naciones “centrales”. Es una civilización colonialista; ii.- La división racial de seres humanos en jerarquías que colocaban

al blanco europeo en posición de superioridad y a los no blancos en condición sub-humana o incluso no-humana. Es una civilización racista, iii.- La imposición de un sistema patriarcal propio de la cristiandad europea colocando a las mujeres y a lo femenino en condición de inferioridad. Es una civilización patriarcal y feminicida.; iv.- La imposición de un conocimiento único, el europeo, blanco y cristiano, que desconoce, invisibiliza o extermina otros sistemas de conocimiento. Es una civilización epistemicida; v.- La imposición de una visión dualista cartesiana que separa y contrapone lo masculino de lo femenino, lo material de lo espiritual, lo humano de la naturaleza. Es una civilización sin ética y ecológida.

La invasión y conquista de Abya Yala y el nacimiento de este nuevo modelo civilizatorio generó la acumulación originaria que daría paso al desarrollo del sistema económico que dominaría al mundo, el capitalismo. Usando las palabras de Karl Marx, *“El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, el exterminio, la esclavización y el sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: tales son los hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria.”* (Karl Marx: *El Capital*. Capítulo 24: “La llamada acumulación originaria”).

La modernidad como modelo civilizatorio y el capitalismo como el sistema económico que lo sustenta, no emergen como un proyecto emancipatorio producto del estado de avance de Europa como pretende la narrativa eurocéntrica. La modernidad y la colonialidad son caras de la misma moneda y la dominación de pueblos enteros, genocidios y epistemicidios cometidos, son parte consustancial del proyecto moderno. No es un proyecto de liberación. Es un proyecto de muerte que ha llevado a la dominación violenta de los pueblos no europeos, al estado de subdesarrollo (como sea que querramos definirlo) del sur global y a la crisis ambiental que presenciamos hoy en día.

Una de las características del modelo civilizatorio moderno no es solo la negación de todo aquello no europeo, blanco, masculino, heterosexual y cristiano sino su capacidad para convencer al oprimido de lo inevitable de su condición de oprimido que termina normalizando como condición natural. La modernidad tiene la capacidad de, en palabras de Aníbal Quijano (2000), colonizar el imaginario de los dominados. Todo esto no hace otra cosa que reproducir las mismas jerarquías de dominación impuestas durante la colonización ya que son

los mismos oprimidos, formados en los valores modernos, quienes refuerzan (y reproducen) dichos valores en sus propias sociedades. Es este un dilema central de la humanidad.

Veamos un ejemplo sencillo de esto que digo. El Convenio de Diversidad Biológica estableció en 2002 la meta de alcanzar en 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de diversidad biológica. El establecimiento de áreas protegidas es explícitamente mencionado como elemento fundamental en la estrategia global para lograr dicho objetivo. Está implícita la idea dualista cartesiana que separa humanos de la naturaleza. Es así como se estableció como meta, que para el año 2020 el 17% de la superficie terrestre (incluyendo aguas continentales) y el 10% de la superficie marino-costera deberían estar contenidas en sistemas de áreas protegidas. El número de áreas protegidas, así como la superficie abarcada se convierten por tanto en indicadores directos del logro de dicho objetivo. En 2016, las áreas protegidas cubrían 19,8 millones de Km² lo que hace un 14,7% del área total, cercano a la meta. Las reservas marinas por otra parte abarcaban 14,9 millones de Km² (4,1% del área total). A pesar de esto, el objetivo real que es reducir la pérdida de diversidad biológica, es evidente que no solo no se está cumpliendo, sino que el problema se ha agudizado con al menos 1 millón de especies amenazadas de extinción. ¿Qué quiero mostrar con esto? Que mientras nos encontremos encuadrados en valores de la modernidad (y esto incluye a la lógica del capital), estaremos intentando, en el mejor de los casos, hacer mejor lo mismo que venimos haciendo. Pero lo mismo no está resultando porque no se está atacando la causa estructural del problema.

La segunda contradicción del capitalismo

La Cumbre de Cambio Climático número 30 (COP30) se realiza en 2025. Son más de 30 años (no todas fueron anuales) de cumbres, reuniones y acuerdos y en esos más de 30 años no solo no se ha logrado disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que ni siquiera se ha podido reducir la tasa de incremento de dichas emisiones. Los muchos informes y estudios disponibles nos muestran como la quema desenfrenada de combustibles fósiles y un consumo ilimitado de recursos y bienes comunes han deteriorado la biosfera y la capacidad del planeta para absorber los impactos. Ningún informe, sin embargo, hace mención, ni siquiera de manera tangencial, al modelo económico que ha

llevado a la situación actual que hemos descrito en los apartados anteriores: el capitalismo.

Como ya hemos comentado, el capitalismo surge como sistema económico de la civilización moderna. Que el capitalismo es un modelo que basa su funcionamiento en la explotación de humanos y naturaleza es un hecho descrito y explicado de manera magistral por Karl Marx en el siglo XIX. Lo que vemos en la actualidad no es más que las consecuencias extremas de siglos de capitalismo. Siglos de explotación de humanos y siglos de explotación de la naturaleza. El *Capital*, obra maestra de Marx, describió y analizó el capitalismo y mostró las contradicciones del mismo. La primera contradicción es la que se produce entre el capital y el trabajo. La contradicción radica en el hecho de que el capitalismo se mantiene sobre la generación de plusvalía, la apropiación del valor del trabajo que eufemísticamente se llama ganancia. Esto significa que, a fin de mantener al sistema funcionando, esto es generar capital, debe explotar aquello que lo hace funcionar: el o la trabajadora. Esto es lo que llamaríamos una contradicción a lo interior del sistema.

Una segunda contradicción se refiere a que el sistema de producción de mercancías que ya vimos que requiere explotar humanos para mantenerse, requiere de insumos y materia prima. Estos insumos se originan en la Tierra, son los llamados en el lenguaje capitalista, recursos naturales. El sistema requiere el ingreso permanente y creciente de dichos recursos lo que implica que para mantenerse debe explotar al planeta. Dado que los recursos son finitos, el sistema capitalista debe explotar (y agotar) recursos que requiere para funcionar. Una gran contradicción que se origina a lo exterior del sistema.

En el capitalismo, la acumulación no solo se realiza a través del sistema de producción de mercancías, sino que también implica un sistema de producción de necesidades (Machado Araoz 2015). A fin de lograr esto, se crean artificialmente necesidades de consumo. “Necesidades” que no necesitan las personas pero que permiten al sistema mantenerse. En palabras de Machado Araoz (2015), se colonizan los deseos apropiándose de las energías psíquicas, corporales y emocionales en un ciclo sin fin que llevan al consumo desenfrenado de bienes cuyo valor de uso ha sido sustituido por el valor de cambio.

Otro elemento de importancia que caracteriza al capitalismo es la fetichización de la ciencia y la tecnología. El capitalismo como sistema propio de la modernidad asume a la ciencia y tecnología como neutrales y le da un valor que

equipara a la verdad invisibilizando y despreciando otros sistemas de conocimiento. De esta manera, se espera –ciegamente– que la solución de los problemas que emanan de sus contradicciones sea ofrecida por la ciencia y la tecnología modernas.

Marx analizó y describió estas contradicciones y en particular consideró el aspecto ambiental como dimensión intrínseca de su crítica a la economía política. Para Marx, la relación entre humanos y naturaleza es metabólica. Las relaciones de producción tienen como objeto fundamental la producción y reproducción de la vida. El trabajo es básicamente la transformación de elementos de la naturaleza en bienes que adquieren un valor en función de su utilidad, el valor de uso. Se establece entonces una relación íntima y permanente entre humanos y naturaleza en la que los flujos de materia y energía van de uno al otro. Los humanos son parte de la naturaleza.

El problema con el capitalismo es que rompe este metabolismo. Al constituirse en un sistema cuyo fin último es la generación y acumulación de capital, el valor de uso es suplantado por el valor de cambio y lo que eran bienes útiles se convierten en mercancía intercambiable. En el capitalismo, la cosa es útil porque genera ganancia y no porque es útil en sí misma. El sistema productivo se concentra entonces en aquello que genera ganancia sin importar no solo su utilidad intrínseca sino peor aún, sin importar las consecuencias sociales, culturales o ambientales que esa mercancía produzca. Si producir guerra genera ganancia, guerra se produce. El capitalismo ha engendrado una fractura metabólica. Machado Araoz (2015) sugiere que es esta la tercera y gran contradicción del capitalismo: la contradicción capital-vida. Se convierte así en un sistema de muerte que fue ejemplarmente identificado por Marx.

Los conflictos ambientales agravados en la fase imperialista del capitalismo

En la fase imperialista del capitalismo, las necesidades de materia y energía del Norte Global, de los llamados países desarrollados o industrializados, se hace cada vez mayor con los concomitantes impactos a la naturaleza. La acumulación constante ya no es aquella acumulación originaria que caracterizó Marx. Un concepto más adecuado es el propuesto por David Harvey, acumulación por desposesión, para describir el papel permanente de las prácticas depredadoras

de aquella acumulación originaria basadas en el fraude y a violencia” (Harvey, 2004). Se trata de prácticas extractivistas caracterizadas por la exportación de bienes comunes que son privatizados en un flujo de materia y energía que va de manera ofensiva del sur al norte global. Estas prácticas son llevadas a cabo principalmente por corporaciones multinacionales del norte global y dado que involucran la apropiación de bienes otrora comunes, involucran altas tasas de violencia, fraude y coerción incluidas la destrucción de tierras, el desplazamiento de poblaciones y el asesinato de líderes sociales.

Una fracción importante de los proyectos extractivistas es llevada a cabo por empresas transnacionales a través de las llamadas inversiones extranjeras directas (FDI por sus siglas en inglés). De acuerdo a datos proporcionados recientemente por UNCTAD dichas inversiones alcanzaron un monto de 1.4 trillones de dólares en 2024 y se espera un crecimiento moderado en 2025. El sector extractivo (petróleo, gas, minas) comprende una fracción importante de las inversiones y habría que incluir también al sector electrónica y telecomunicaciones, que no aparece como actividad extractivista pero que depende en grado supremo de la extracción de minerales y tierras raras.

De acuerdo a los economistas del Fondo Monetario Internacional, dichas inversiones son positivas en tanto utilizan tecnologías más limpias, así como técnicas y procedimientos más eficientes que benefician al país receptor tanto a sus comunidades locales como a la naturaleza. Una visión opuesta expone que dichas inversiones solo buscan oportunidades en países con ventajas competitivas, leyes ambientales flexibles, mano de obra más barata y facilidades tributarias. La naturaleza se ha cosificado, se ha mercantilizado y solo cuenta las ganancias que estas actividades generan a las corporaciones involucradas mientras que los costos ambientales y sociales son externalizados.

Recientemente un estudio realizado por Marcelo Llaverio-Pasquina (2025) de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, hace revelaciones muy interesantes sobre el papel de las corporaciones multinacionales como agentes en los principales conflictos socio-ambientales que se registran en el mundo. En dicho estudio el investigador consultó la base de datos del Atlas Global de Justicia Ambiental (EJAtlas), el mayor repositorio de información sobre conflictos socio-ambientales disponible. Allí tuvo acceso a 3.388 conflictos y 5.500 corporaciones involucradas. 73% de los conflictos empezaron después del año

2000 y solo 4% registraban fecha de culminación indicando que la mayoría de los conflictos seguían activos.

El análisis realizado reveló que la mayoría de los conflictos se produjeron en países de ingreso bajo a medio del Sur Global y en los mismos se vieron involucradas corporaciones cuyos domicilios se encontraban en países de alto ingreso (Norte Global). Destacan 104 corporaciones involucradas en el 20% de los conflictos, encabezadas por la Royal Dutch Shell (98 conflictos), seguida de Total Energies (58) y Chevron (51). Destaca entre las primeras 10 la empresa petrolera Exxon Mobil, involucrada en serios conflictos en Mozambique y, actualmente, como agente proxy que intenta exacerbar un conflicto entre Venezuela y Guyana.

Los impactos tanto sociales como ambientales son mayores en los países del Sur Global. En dichos países se evidencian problemas que van desde destrucción de fuentes de agua, deforestación, contaminación hasta enfermedades y violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente se registra que los programas de remediación suelen ser incompletos e ineficientes. La información analizada muestra que esto es así especialmente en los casos en los que las corporaciones involucradas son extranjeras, poniendo en evidencia la profunda injusticia de un sistema que basa su funcionamiento en la extracción continua de recursos de la tierra, produciendo inmensas ganancias a dichas corporaciones, pero que externalizan los costos de dicha actividad, que son subsumidos por los países del Sur Global. Es un ciclo que implica un flujo constante de riquezas desde el Sur Global al Norte Global (Hickel *et al.* 2022) y que tiene como fin la generación de capital y su acumulación en un sector minoritario de la población mundial.

No hay soluciones modernas a un problema moderno

Como ya mencionamos anteriormente, son 29 cumbres de cambio climático que en más de 30 años no han podido reducir la catástrofe planetaria a pesar de la abrumadora evidencia que muestra que es el sistema económico que domina esta civilización lo que está llevando al desastre. Las soluciones propuestas, sin embargo, rehúyen apartarse de los valores y lógicas de la modernidad y del capitalismo.

Es así como vemos que se proponen soluciones siempre dentro de la lógica del capital como los llamados mercados de carbono y que en la práctica son oportunidades de negocio especulativo que solo benefician a las mismas empresas que generan más contaminación e impacto ambiental. En su esencia se considera a la atmósfera como un gran depositario de gases de efecto invernadero. Se define un límite máximo que garantice el mantenimiento de temperaturas promedio que no excedan 2°C con respecto a las temperaturas en la era preindustrial. Se asigna así una cuota a cada país, pero si un país se excede, puede canjear su excedente con países que no alcancen su cuota. La realidad, es que las cuotas de carbono se convirtieron en valores financieros intercambiables en las bolsas de valores cuyo fin último es generar ganancias a sus tenedores. Nada que ver con moléculas de carbono, atmósfera terrestre o cambio climático. En este momento vamos a presenciar negociaciones en torno a una nueva fórmula que intenta generar bonos de naturaleza. La cosificación en su grado extremo.

Otro concepto que se introdujo y que se posicionó en las plataformas multilaterales y el debate académico es el concepto de crecimiento verde (también referido como capitalismo verde o economía verde). El crecimiento verde afirma que la expansión continua de la economía es compatible con la ecología del planeta toda vez que las innovaciones y cambios tecnológicos permitirán desacoplar el producto interno bruto tanto del uso de los “recursos” como de las emisiones de carbono. Nuevamente vemos la fetichización de la ciencia y tecnología que mencionamos anteriormente.

En realidad, un análisis realizado por Hickel y Kallis (2019) demostró con base en evidencia que no había sustento para afirmar que el producto interno bruto global se había desacoplando del uso de recursos. De hecho, más bien había un acoplamiento claro. El crecimiento económico sigue siendo dependiente de la explotación de la Tierra. El estudio también mostró que un desacoplamiento absoluto de del PIB de las emisiones de carbono es poco probable que logre prevenir un aumento de 1,5-2°C. En otras palabras, el crecimiento verde es irreal y resulta negativo que se asuma como objetivo en las negociaciones multilaterales y/o políticas públicas.

Es claro que no hay soluciones capitalistas y modernas a un problema que es en su origen capitalista y moderno. La evidencia nos está diciendo además que, en esta fase imperialista del capitalismo, nos dirigimos a un desastre. La

locomotora (siguiendo a Walter Benjamin) va directo al precipicio y la única salvación es abandonarla.

Una propuesta teórica para salir de la locomotora es el Ecosocialismo. Entendiendo el socialismo como un proyecto en el que el trabajo deje de ser una mercancía y la economía se ponga al servicio de la satisfacción igualitaria de las necesidades humanas, el Ecosocialismo reconoce que esta meta no es posible sin tomar en cuenta los límites de la naturaleza. Al fusionar el socialismo con el ecologismo se busca romper con resistencias de parte y parte. Por un lado, la resistencia del socialismo de abandonar definitivamente la lógica fundada sobre el productivismo y el crecimiento, lógica que es impuesta por los marxistas del siglo XX y no por Marx propiamente como discutimos antes y por otro lado, la resistencia del ecologismo a romper definitivamente con la economía de mercado, y con las falsas promesas de un eco capitalismo social liberal, integrando algunas reformas pseudo ecologistas.

Tal como lo dice Michael Löwy, el ecosocialismo es una “corriente de pensamiento y de acción ecológica que hace suyos los logros fundamentales del marxismo, mientras que se deshace de su escoria productivista. Para los ecosocialistas, la lógica del mercado y de la ganancia [...] es incompatible con las exigencias de salvaguardia del ambiente natural” (Löwy, 2011). Es claro que una alternativa al capitalismo es necesaria y en la propuesta ecosocialista encontramos elementos de mucho valor para enfrentar la profunda crisis que vivimos.

Es imperativo, además, rescatar otras visiones más allá de la visión occidental y occidentalizada, moderna, euro-norteamericana-céntrica, patriarcal y colonial. El Sumak Kawsay, por ejemplo, nos da una orientación filosófica de los pueblos originarios de los Andes suramericanos que ofrece una visión alternativa de la relación entre los seres humanos entre sí y entre los seres humanos y la naturaleza. Maldonado (2013) propuso una serie de indicadores que pudieran asumirse a fin de orientar políticas públicas y medir con parámetros alternativos el bienestar de la población. En este caso el concepto de bienestar se replantea en función de la visión ofrecida por los postulados del Sumak Kawsay. Implica esto una ruptura con los parámetros impuestos por organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional pero también del Sistema de Naciones Unidas como lo ilustra el ejemplo de las áreas protegidas que mostré antes.

En este mismo orden de ideas, el tomar esas otras visiones nos permite dar un paso importante en tanto comencemos a reconocer derechos a la naturaleza. En este sentido se han hecho aportes importantes. Murcia (2011), por ejemplo, nos muestra una narrativa de los aportes realizados en lo que se refiere al otorgamiento de derechos a la naturaleza desde la promulgación de la Constitución ecuatoriana mientras que Ávila Santamaría (2011) nos contextualiza de manera muy interesante los fundamentos de lo que significa derechos de la naturaleza. Es sin duda un campo de investigación que nos lleva a la ética, a la historia, a la antropología y nos conecta obligatoriamente con otras visiones como la filosofía andina (Sumak Kawsay) así como otras filosofías provenientes del mundo islámico, de África y de Asia. El tema de los derechos de la naturaleza como nos comenta Marquez (2011) ha venido desarrollándose desde una primera visión que identifica la importancia de proteger la naturaleza visto el evidente impacto que las actividades humanas han producido en ésta, pero desde la perspectiva del humano, a una visión que está en pleno proceso de construcción en donde la naturaleza se constituye en sujeto de derecho de por sí. Una visión que debería romper con el dualismo cartesiano moderno que separa la sociedad de la naturaleza.

Estas son solo dos propuestas. La construcción de una nueva sociedad, justa, igualitaria, socialista, requerirá de la confluencia de conocimientos diversos que sin romantizar pasados idílicos se alimente de cosmovisiones, culturas e historias propias y apunte de manera realista a proponer y ejecutar acciones concretas para el cambio.

El dossier n° 93 del Instituto Tricontinental trata sobre la crisis ambiental y en el mismo se propone una agenda mínima para enfrentar la crisis que hemos abordado en este trabajo. Son 7 puntos que mencionaré acá brevemente:

1. Cumplimiento y avances en los acuerdos internacionales. Exigir al norte global, responsable de la catástrofe, garantías para la reducción de emisiones, proporcionar compensación por las pérdidas y daños, transferir tecnologías al sur global de manera justa y cumplir con el financiamiento acordado
2. Una transición energética planificada, justa y con participación social. Esto incluye la eliminación de subsidios a la industria de combustibles fósiles y la exclusión del sector financiero del proceso de

transición así como la inclusión de las comunidades organizadas en el mismo.

3. Protección y estímulo de la agricultura campesina y la soberanía alimentaria. Incluye la implementación de reformas agrarias, promoción de la agroecología, protección de semillas y agrobiodiversidad, protección de la agricultura familiar, regulación del agronegocio y eliminación progresiva de agrotóxicos, etc
4. Políticas efectivas de reforestación y combate a la deforestación.
5. Gestión planificada y adecuada de los recursos hídricos. Priorizar el consumo humano y animal del agua, así como su utilización en la producción agroecológica.
6. Restricciones a la minería. Interrumpir totalmente la minería ilegal, prohibir la minería en territorios indígenas, ancestrales y comunitarios y establecer planes de recuperación, de áreas degradadas, entre otras acciones.
7. Participación popular. Los pueblos afectados deben tener voz, voto y poder de veto en las instancias donde se toman decisiones que afectan los territorios.

El trabajo teórico que se avecina no es fácil. Se trata de cambiar profundamente una visión sobre los conflictos socio-ambientales que se descontextualiza del entorno geopolítico y situarlos en nuestro contexto cultural, histórico y espiritual. Se requiere una visión que en palabras de Boaventura de Sousa Santos, “facilite la interacción con aquellos que caminan más lento y aporte complejidad cuando las acciones parecen apresuradas y poco reflexivas o simplicidad cuando la acción parece paralizada por la reflexión” (Santos, 2018).



Referências

- Angus, Ian. 2016. Facing the Anthropocene. Fossil capitalism and the crisis of the Earth system. Monthly Review Press. Nueva York.
- Avila Santamaría, R. 2011. El derecho de la naturaleza: fundamentos. En: Acosta, A. y Martínez, E. (Eds). La naturaleza con derechos. Abya Yala-Universidad Politécnica Salesiana. Quito.
- Bellamy Foster, John, Brett Clark y Richard York. 2010. The Ecological Rift: Capitalism's war on the Earth. Monthly Review Press. Nueva York.
- Bodansky, Daniel. 2016. "The Paris Climate Change Agreement: a new hope?" American Journal of International Law 110 (2): 288-319.
- Bueno, María del P. 2017. "El Acuerdo de París: ¿Una nueva idea sobre la arquitectura climática internacional?" Relaciones Internacionales 33: 75-95.
- Butchart, Stuart H.M. et al. 2010. "Global biodiversity: indicators of recent declines". Science 328: 1164-1168.
- Crutzen, Paul J. 2002. Geology of mankind. Nature. 415: 23.
- Dougty, Christopher E. 2013. "Preindustrial human impacts on global and regional environment". Annual Review of Ecology and Systematics. 38: 503-527.
- Dussel, E. 2025. Hacia una teoría de la modernidad/colonialidad. La descolonización epistemológica. Akal, Ciudad de Mexico.
- Grosfoguel, Ramón. 2022. De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial. Akal. Ciudad de México.
- Hickel, J. y Kallis, G. 2019. Is Green growth posible? New political Economy. Doi.org/10.1080/13563467.2019.1598964
- Hickel, J., Dorninger, C., Wieland, H. y Suwandi, I. 2022. Imperialist appropriation in the world economy: drain from the Global South through unequal exchange, 1990-2015. Global Environmental Change. Doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2022.102467
- Instituto Tricontinental de Investigación Social. 2025. La crisis ambiental como parte de la crisis del capital. Dossier n° 93. www.eltricontinental.org.
- Llavero-Pasquina, M. 2025. Driving ecologically unequal Exchange: a global analysis of multinational corporations' role in environmental conflicts. Global Environmental Change. Doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2025.103006.
- Löwy, M. 2011. Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe capitalista. Editorial El Colectivo. Buenos Aires.

Machado Araoz, H. 2015. Marx, (los) marxismo (s) y la ecología. Notas para un alegato ecosocialista. *GEOgraphia* 17: 9-38.

Maldonado, A. 2013. Un indicador para el Sumak Kawsay. *Clínica Ambiental*.

Marquez, E. 2011. Prólogo. En: Acosta, A. y Martinez, E. (Eds). *La naturaleza con derechos*. Abya Yala-Universidad Politécnica Salesiana. Quito.

Moore, Jason W. 2017. The capitalocene, Part 1: On the nature and origins of our ecological crisis. *Journal of Peasant Studies*.

Murcia, D. 2011. El sujeto naturaleza: elementos para su comprensión. En: Acosta, A. y Martinez, E. (Eds). *La naturaleza con derechos*. Abya Yala-Universidad Politécnica Salesiana. Quito.

Quijano, Aníbal. 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y américa latina. En Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.201-246). FLACSO. Buenos Aires.

Richardson, K. et al. 2023. Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances* 9, eadh2458.

Ripple, William J., Christopher Wolf, Thomas M. Newsome, Mauro Galetti, Mohammed Alamgir, Eileen Crist, Mahmoud I. Mahmoud y William F. Laurance. 2017. "World scientist' warning to humanity: a second notice". *Bioscience* 67(12): 1026-1028.

Santos, Boaventura de S. 2018. Introducción a las Epistemologías del Sur. En: *Antología Esencial*. Vol 1. Clacso. Buenos Aires.

Steffen, Will, Paul J. Crutzen y John R. McNeill. 2007. "The Anthropocene: are humans now overwhelming the great forces of nature?" *Ambio* 36: 614-621.

Wang, F. et al. 2023. Climate change: strategies for mitigation and adaptation. *The Innovation Geoscience* 1. Doi.org/10.59717/j.xinn-geo.2023.100015

